EMPLAZAMIENTO DEL CTR

EMPLAZAMIENTO DE LA PARCELA
104 DEL POLÍGONO 38

- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE SUELO URBANO
- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE DELIMITADO
- SUELO URBANIZABLE NO DELIMITADO
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES EN SUELO URBANIZABLE
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANIZABLE
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS EN SUELO RÚSTICO COMÚN
- SISTEMA GENERAL VIARIO
- SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
- SERVIDUMBRE AERONÁUTICA DE LA BASE DE VILLANUBLA (VALLADOLID)

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL DE CAUCES
- PROTECCIÓN MUY ALTA

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-VÍAS PECUARIAS
- PROTECCIÓN ALTA
- VIAS PECUARIAS

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
- PROTECCIÓN MUY ALTA
- PROTECCIÓN MEDIA-ALTA
- PROTECCIÓN MEDIA
- PUNTOS DE INTERÉS

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
- PROTECCIÓN MEDIA-ALTA
- PROTECCIÓN MEDIA

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS / CULTURAL (CANAL DE CASTILLA)
- PROTECCIÓN MUY ALTA

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- ZONAS ARQUEOLÓGICAS

SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL
- PROTECCIÓN ALTA
- SUELO RÚSTICO COMÚN

ZONAS DE ORDENACIÓNEN SUELO RÚSTICO PROTEGIDO

I	MONTE VIEJO Y ENTORNO
II	VIAS PECUARIAS
III	CUESTAS DE LAS CASCABOTIJAS
IV	LADERAS BAJAS, PIEDEMONTE Y CAMPIÑAS DE CASCABOTIJAS
V	PÁRAMOS DE PAREDES DEL MONTE Y ZONA SUROESTE
VI	VEGA DE LA MARGEN DERECHA DEL CARRIÓN, HUERTAS, HUERTAS, CULTIVOS DE REGADIO Y SETOS
VII	RIBERAS DEL RÍO CARRIÓN Y DE LOS CANALES PRINCIPALES
VIII	CERRO, HITO PAISAJÍSTICO
IX	LADERAS BAJAS, PIEDEMONTE Y CAMPIÑAS AL PIE DE LAS CUESTAS DE MIRANDA
X	CUESTAS DE LOS PÁRAMOS / CERROS DE MIRANDA Y VILLALOBÓN

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
TEXTO REFUNDIDO

PLANO : CLASIFICACIÓN DE SUELO
ESTRUCTURA TERRITORIAL

N

FECHA	ESCALA	NUMERO
MAYO 2008	1/25.000	1

EQUIPO REDACTOR
ETT Ingeniería Transporte Urbanismo

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO
El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Fomento de fecha,
19 OCT. 2009
con las prescripciones establecidas en la citada orden
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Luis Gonzaga de la Hoz Sánchez